



Anexo XII a la reglamentación Oficial de Competencia

1- Competencias de combate de marcación por el "TÍTULO DE CAMPEÓN DE COMBATE" (CINTURÓN).

a) El sistema de lucha para esta categoría es de Marcación (al Punto), separados en damas y caballeros y por pesos.

2- Categorías a disputarse

Caballeros Livianos.

Caballeros Medianos.

Caballeros Pesados.

Damas Livianas

Damas Medianas.

Damas Pesadas.

3- Tabla de Pesos

DANES: De 17 años en adelante.	Liv. : Hasta 70 kgrs. Med. : de 70,100 a 80 kgrs. Pes.: 80,100 en adelante.	CABALLEROS
-----------------------------------	---	------------

DANES: De 17 años en adelante.	Liv. : Hasta 55 kgrs. Med. : de 55,100 a 65 kgrs. Pes.: 65,100 en adelante.	DAMAS
-----------------------------------	---	-------

4- PREMIACIÓN

a) Se premiará al ganador de la final con el "***Cinturón de Campeón***".

b) Se entregará un certificado a cargo de Comisión Directiva a los efectos de certificar el triunfo de la fecha disputada.



REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETENCIAS



- c) Se hará acreedor del cinturón en forma definitiva, el competidor que ganara la final en tres oportunidades seguidas o cinco veces alternadas.
- d) El cinturón siempre quedará en guarda, en

Comisión Directiva, y se pondrá en disputa en cada Campeonato Nacional, hasta que surja el **CAMPEÓN DE COMBATE**, quien se quedará con el CINTURÓN.

5- GENERALIDADES Y LLAVES.

- a) Cada delegación estará representada por un competidor para cubrir cada categoría seleccionado con anticipación.
- b) Las competencias se desarrollarán con el sistema tradicional de sorteos.
- c) La competencia será por eliminación simple hasta obtener el resultado del 1º puesto.
- d) Quien resultare ganador, recibirá el certificado y el cinturón de Campeón, el que dejará en custodia de comisión directiva hasta el próximo campeonato.
- e) El ganador será el defensor del Cinto en el próximo Campeonato Nacional de Chaiu-Do-Kwan, quien deberá luchar con el ganador de la nueva eliminatoria, y así hasta ganarlo o perderlo.
- f) Si hubiera un nuevo ganador, seguirá la misma modalidad hasta que se defina el CAMPEÓN.
- g) Una vez definido el Campeón, se pondrá en juego un nuevo CINTURÓN DE CAMPEÓN DE COMBATE.
- h) El único requisito para participar de esta competencia es tener la categoría de profesor y haber sido designado como representante de su Filial o Asociación.
- i) La competencia será gratuita para los



REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETENCIAS



competidores que presenten el carnet de socio al día y arancelado el que no sea socio o estén de forma irregular.

- j) Quien haya ganado el Cinto en una oportunidad, deberá defenderlo en la

misma categoría en que lo ganó, debiendo mantenerse en el rango de peso del artículo 3- de otro modo perderá la posibilidad de competir y la condición de defensor del título, se creará la vacancia del título, comenzando una nueva ronda.

- k) El defensor del Título que no se presente en la competencia perderá la posibilidad de defenderlo en otra oportunidad, debiendo volver a participar de la ronda preliminar. Se le tendrá en cuenta las veces que había ganado anteriormente.